

SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1800.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde de corte D. Manuel Perez de Rozas, y por la escribanía de provincia de D. Joseph Fernandez de Uceda, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en la calle de la Abada, señalada con los núm. 6 y 7, manz. 365, perteneciente á la capellanía patronato Real de legos que fundó D. Diego de Durbarán y Escovar, tasada en 66,804 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Alcalde y por la citada escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta corte en la calle del Olivo alto, núm. 4, manz. 360, que consta de 2492 pies de sitio, tasada en 82,448 rs. 8 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda á dicha escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se ha sacado á subasta por término de 30 dias una casa sita calle de la Madera alta, núm. 3, manz. 463, perteneciente á la memoria de Doña María de Aguilar, tasada en 31,781 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y escribanía.

En consecuencia de lo resuelto por S. M. en Reales órdenes se han mandado sacar á pública subasta dos casas pertenecientes á las memorias fundadas en la colegiata de la villa de Bribiesca por D. Francisco de Soto Guzman y Doña Antonia Muñoz su muger, sitas en la calle de Jesus María, señaladas la una con el núm. 10, manz. 49, y la otra con el núm. 15, manz. 47; tasada la 1.^a en 367,113 rs., y la 2.^a en 31,299 rs. 17 mrs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado.

Por el Lic. D. Manuel Angel Carrancio, Abogado del ilustre colegio de esta corte, y Juez comisionado para la enagenacion de fincas pertenecientes á memorias y obras pias fundadas en todos los pueblos de esta Intendencia se ha señalado el 11 del corriente de las 9 en adelante de su mañana en las salas de Ayuntamiento de esta villa para el remate de las que corresponden á las erigidas en las villas de Alcobendas, Pastrana, Leganes y Pedrezuela, á las que se han hecho varias posturas: quien quisiere mejorarlas acuda por lo respectivo á las dos primeras ante D. Antonio Lopez Salazar, y las otras dos á D. Joaquin Gonzalez de Castro, Escribanos del número de esta villa, quienes admitirán las que se hicieren. — Igualmente por providencia del mismo D. Manuel Angel Carrancio se ha señalado para el remate de las fincas propias de las obras pias establecidas en las villas de Torrejon de Velasco, Valde Santo Domingo, Canillas, Alameda, Santa Cruz del Retamar y Hontova el 16 del presente en la sala de Ayuntamiento de esta villa desde las 9 de su mañana hasta la una, en cuyo dia se han de celebrar varios remates de algunas fincas á que se han hecho las mejoras de la quarta parte mas del precio en que fuéron rematadas. Para el de los bienes raices propios de los establecimientos piadosos erigidos en la villa de Casarubios del Monte, Valmojado y Ventas de la Retamosa, se ha señalado el indicado dia y hora. Las personas que

quisieren hacer mejora por lo tocante á los pueblos primeramente expresados acudan ante el citado Señor y Escribano del número D. Luis Perez Peñuelas; y por lo respectivo á los tres últimos ante D. Julian Gonzalez Saez, igualmente del mismo número.

Sigue la razon de las fincas de obras pias fundadas en pueblos de la Intendencia de Madrid, para cuya venta está comisionado D. Manuel Angel Carrancio.

Carmena. Tierras de sembradura de la cofradía de la Asuncion: una tierra como se va al prado de la Orden á mano izquierda, de 10 celemines, tasada en 750 rs. Otra al camino de la Dehesa, de 6 cel. en 350. Una cerca del camino del Carpio á mano izquierda, de 5 cel. en 500. Otra inmediata á dicho camino del Carpio, de 10 cel. en 666. Otra tierra al sitio de la Veredilla de los Terreros, de una fanega, en 1400. Dos olivas en Pedro Coloma, en 200. Cinco en dicho sitio y hacienda de Quevedo, en 450. Una oliva al sitio de Jaen y tierra de las monjas de Santo Domingo, en 150. Dos dichas camino de Perovequez y tierra de Manuel Ramon, en 270. Una oliva al camino de Alcabon y tierra de Quevedo, en 100. Otra camino del monte que llaman de la Madre de Dios y tierras de religiosas de Santa Isabel, en 100. Una junto á la poblacion y huerta de Quevedo, en 60. Una oliva junto á la ermita de Santa Bárbara y tierras de monjas de Torrijos, en 90. Otra á la entrada del Arquero, en 120. Otra oliva redonda al camino de Santa Olalla, en el de Joseph Garcia, en 110. Dos al mismo sitio, en 260. Otra redonda inmediata á las dichas y tierras de Agueda Camacho, en 130. Una en la veredilla del prado de la Orden y tierra de Quevedo, en 120. Quatro mas adelante, en 440. Cinco á mano izquierda de la vereda del Baldeo, en 570. Otras 5 mas arriba de las anteriores, en 550. Una sola mas adentro, en 120. Tres dichas en un ringle al valle de la Sorra, en 345. Dos entre las veredas que van á Carriches, en 300. Catorce olivas linde vereda que va á Carriches, en 1750. Once olivas al mismo sitio, en 2805. Nueve dichas y un poco de tierra al sitio de Montalban, en 2340. Cofradía de la Caridad: veinte olivas, las 15 juntas entre los caminos viejo y nuevo de la Mata, tasadas en 2480 rs. Tierra para sembradura de Ntra. Sra. del Rosario de dicha villa: una tierra al sitio de las Lomas, de 2 fanegas y 6 celemines, tasada en 1500 rs. Catorce olivas á la entrada del Arquero, en 1820. Una en los Arenales, en 900. Otra camino viejo de la Mata, en 120. Obra pia de la Soledad: cinco olivas al camino de Carriches, tasadas en 500 rs. Santísimo Christo de la Cueva: un majuelo de dos aranzadas con 20 olivas dentro, tasado en 50 rs. Santísimo Christo de la Cruz acuestas: un majuelo de una aranzada y 28 olivas dentro, tasado en 4200 rs. Tierras de sembradura de S. Ildelfonso: una tierra á la veredilla del prado de la Orden, de una fanega y 10 celemines, tasada en 2933 rs. Otra al sitio de Valdeinfierno, de 12 fan. en 5400. Olivas de S. Juan: una entre las veredas de Carriches, tasada en 110 rs. Tierras de sembradura de memorias de religiosas Franciscas de la villa de Torrijos: una tierra al exido de Jaen, de 2 fanegas, tasada en 10 rs. Otra al prado de Jaen, de 3 fan. en 1500. Otra al camino de Torrijos, de 3 fan. y 6 celemines, en 1575. Otra á la vereda Molinera, de 10 fan. en 3500. Otra cerca del prado del lugar, de 3 fan. y 3 cel. en 2275. Otra al sitio de las Lomas, de una fan. y 6 cel. en 990. Otra á la pradera de Jaen, de 10 fan. y 6 cel. en 5250. Otra inmediata á dicha pradera, de 2 fan. en 800. Otra en el citado sitio, de 11 cel. en 280. Otra al camino viejo de Toledo, de 9 fan. en 4950. Otra al camino de Escalonilla, de 14 fan. en 6720. Otra por baxo de la Alameda que llaman del Rey, de 5 fan. en 2600. Otra al prado del lugar, de 2 fan. y 8 cel. en 1866 rs. 22 mrs. Otra al sitio de los Terreros, de 22 fan. en 14,520. Otra al sitio de los Mesagallos, de 30 fan. y 6 cel. en 12,400. Otra al camino de Alca-

bon, de 3 fan. y 6 cel. en 2450. Otra á dicho camino, de 11 fan. y un cel. en 6650. Otra al referido camino de Alcabon, de 5 fan. y 6 cel. en 3300. Otra donde llaman el Pico, de 2 fan. y 4 cel. en 1400. Otra al camino de Carriches, de una fan. y 10 cel. en 1833 rs. 11 mrs. Otra que divide el camino angosto de Carriches, de una fan. en 800. Otra al camino del monte, de 13 fan. y 6 cel. en 7155. Otra al camino de Perovequez, de 3 fan. y 5 cel. en 2050. Otra al dicho camino, de 5 fan. y 10 cel. en 2916 rs. 22. mrs. Otra al propio camino, de 2 fan. y 5 cel. en 966 rs. 23 mrs. Otra al camino de Alcabon, de una fan. y 3 cel. en 250. Otra á dicho camino de Alcabon, de 2 fan. y un cel. en 1833 rs. 11 mrs. Un olivar con 35 olivas á la vereda de Quemadilla, en 4550. Otro con 57 olivas á la raya del término de Santa Olalla, en 6940. Otro con 16 olivas al sitio de Arquero, en 2320. Otro con 47 olivas al sitio de Barrera, en 5640. Otro con 47 olivas al camino de Alcabon, en 5875. Tres olivas inmediatas á las antecedentes al camino del monte, en 375. Cincuenta y ocho olivas al sitio de Pedro Coloma, en 5510. Una oliva machorron en la misma tierra de Quevedo, en 250. Cincuenta y cinco olivas ralias al camino de Toledo y veredilla de Jaen, en 3850. Tres olivas al otro lado del prado de Jaen, en 210. Veinte y cinco olivas dispersas y sitio de los Arenales, en 1750. Quatro al camino de Torrijos, en 480. Treinta y siete olivas dispersas entre el camino de Torrijos y el de las viñas, en 3700. Otra oliva en el camino que va por las viñas á Perovequez, en 100. Diez y ocho olivas dispersas á la vereda del Almendro, en 1980. Un olivar con 174 olivas entre los dos caminos de la Mata, en 9840. Catorce olivas inmediatas á las antecedentes, en 840. Ouce olivas al camino del Molino, en 660. Un olivar con 47 olivas, en 3290. Tres olivas al sitio del Baldeo, en 320. Cinco mas adentro de dicho Baldeo, en 550.

Illana. Memorias llamadas de Mazarulleque: una tierra en el cerro de Santiago, de 3 fanegas, tasada en 450 rs. Otra en la Cabezuela, de 5 fan. en 12. Otra en Valdelaceña, de 3 fan. en 810. Otra entre Cabezas, de 2 fan. en 360. Otra en Carrobarajas, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 500. Otra en Valdelaceña, de 5 fan. en 1625. Otra en las Peñuelas, de una fan. en 200. Otra en la Morrilla, de una fan. en 250. Otra en el Poyato de la Encinilla, de 3 fan. en 600. Otra en el Sagrete, de $2\frac{1}{2}$ fan. en 575. Otra en los Rincones, de 5 fan. en 1400. Otra en el Vadillo, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 450. Otra en el llano del Socorro, de una fan. en 200. Otra en el mismo llano del Socorro, de 9 fan. en 42. Otra en los Tolmos, de $2\frac{1}{2}$ fan. en 250. Otra en la Solana y fuente Amarga, de 8 fan. en 2100. Otra en el Pozuelo, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 400. Otra en dicho sitio á la Cabecera, de una fan. en 260. Otra en la Mesa, de 3 fan. en 1200. Otra en la Timotea, de 3 fan. en 900. Otra en el portillo de Valdeclabad, de 5 fan. en 1500. Otra mas abaxo de la antecedente, de 3 fan. en 1080. Otra en la fuente del Aguijon, de 2 fan. en 720. Otra en dicha fuente del Aguijon, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 600. Otra en el corral de Santa Ana, de 3 fan. en 600. Otra en la Cruceta, de 4 fan. en 1600. Otra en la Umbria de dicha Cruceta, de una fan. en 260. Otra en la cabeza del Menseguer, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 600. Otra á la baxada del Gredal, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 200. Otra en dicho Gredal, de 4 fan. en 1440. Otra en los Añojales, de 6 fan. en 3300. Otra en el Canto de la Cera, de una fan. en 300. Otra en el llano del Barquillo, de 4 fan. en 400. Otra en la Silla, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 320. Otra en el Parral, de una fan. en 450. Otra mas arriba del Colmenar, de 2 fan. en 720. Otra en Barrancohondo, de $1\frac{1}{2}$ fan. en 400. Otra en Majadaverde, de una fan. en 600. Otra en dicho término, de 2 fan. en 1200. Otra en Olmo del Pino, de 6 fan. en 1080. Ntra. Sra. del Socorro: una tierra en el llano del Socorro, de una fanega, tasada en 250 rs. Otra en dicho sitio, de 6 fan. en 1200. Otra á la caída de Valdeponce, de 4 fan. en 720. Otra en la Cabeza del Pajar, de 3 fan. en 700. Otra en los Rincones, de 3 fan. en 900. Otra en el Con-

tadero , de una fan. en 250. Otra en el Rehoyo , de 3 fan. en 900. Otra en los Aguaducheros , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 600. Otra en la Cruceta , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 400. Otra en el Campillo de arriba , de 15 cel. en 300. Otra en el Canto de la Cera , de una fan. en 200. Otra en Santiago , de $2\frac{1}{2}$ fan. en 625. Otra en Peñalba , de 2 fan. en 500. Otra en el Corral de Palomáres , de 5 fan. en 10. Otra en los Escobáres , de 6 fan. en 1380. Otra en dicho sitio , de 2 fan. en 500. Otra en el mismo sitio , de 6 fan. en 900. Otra en el propio sitio , de 5 fan. en 10. Otra en la cuesta del Tovar , de 2 fan. en 600. Otra en Cabezarrillo , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 300. Otra en la Polvorosa , de una fan. en 400. Otra en la Palomaza , de 3 fan. en 1100. Otra en lo alto del Alcaceron , de un cel. en 20. Otra en el puente de la Vega , de 6 cel. en 250. Otra en Majadaverde , de 4 cel. en 300. Otra en los Olmos , de 3 cel. en 300. Otra debaxo de las Vistillas , de 3 cel. en 150. Otra en el Toscar , de una fan. en 300. Dos olivas en Valdeconejeros , en 80. Otra oliva en Hoyada , en 50. Otras 13 olivas en la Guindalera , en 520. Un olivar de 38 olivas en el Enebral , en 1672. Otro de 8 olivas en dicho Enebral , en 192. Otro olivar en el referido sitio de 65 olivas , en 2120. Otro de 8 olivas en el Enebral , en 280. Otro olivar con 13 olivas en dicho Enebral , en 520. Una oliva en dicho Enebral , en 40. Dos olivas en la Pililla , en 60. Cabildo de S. Nicolas : una tierra de labor en donde llaman Santiago , de una fanega , tasada en 230 rs. Otra en el mismo sitio , de 2 fan. en 325. Otra en la Tejera , de 5 fan. en 1300. Otra en Valde-
lacefia , de 2 fan. en 730. Otra en el mismo sitio , de 3 fan. en 780. Otra en la Morrilla , de 3 fan. en 720. Otra en el mismo sitio , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 375. Otra en Mojonblanco , de 2 fan. en 400. Otra en el Pozuelo , de 3 fan. en 750. Otra en las Peñuelas , de 3 fan. en 750. Otra en la Polvorosa , de 2 fan. en 500. Otra en el Hoyo Marinaro , de $2\frac{1}{2}$ fan. en 900. Otra en los Aguaducheros , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 500. Otra mas arriba de la antecedente , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 400. Otra en las Bragas del Santo , de $2\frac{1}{2}$ fan. en 575. Otra en los Melgáres , de $2\frac{1}{2}$ fan. en 900. Otra en el Gredal , de 2 fan. en 600. Otra en la Cruceta , de media fan. en 200. Otra en el portillo de Leganiel , de 2 fan. en 400. Otra en la Cruz del Pollon , de 2 fan. y 6 cel. en 575. Otra en la Morrilla , de una fan. en 260. Cabildo de S. Juan Bautista : una tierra en el Meson viejo , de una fanega , tasada en 300 rs. Otra en la Vega del Molinillo , de 2 fan. en 500. Otra en los Añojales , de $1\frac{1}{2}$ fan. en 350. Otra en la Carcava , de media fan. en 200. Otra en el Enebral , de 2 fan. en 330. Una era de pan trillar debaxo del cerro de Chichagatos , en 350. Un olivar de 28 olivas en el Enebral , en 980. Quatro olivas en el mismo Enebral , en 40. Memoria de Ntra. Sra. del Rosario : un olivar de 28 olivos en el Enebral , tasado en 980. Otro olivar de 11 olivas en el mismo sitio , en 165. Una oliva en la Hoyada , en 30. — Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda ante los Escribanos de número de esta villa , comisionados para la venta de ellas , que son por lo correspondiente á **Carmena D. Luis Perez Peñuelas** , y para las de **Illana D. Julian Gonzalez Saez**.